

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1602] [11L/5100-1603] [11L/5100-1604] [11L/5100-1605] [11L/5100-1606] [11L/5100-1607] [11L/5100-1608]
[11L/5100-1609] [11L/5100-1610] [11L/5100-1611] [11L/5100-1612] [11L/5100-1613] [11L/5100-1614] [11L/5100-1615]
[11L/5100-1616] [11L/5100-1617] [11L/5100-1618] [11L/5100-1619] [11L/5100-1620] [11L/5100-1621] [11L/5100-1622]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 29 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1606]

OPINIÓN DE LA CONSEJERÍA DE SALUD SOBRE LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS EN LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA Y MEDIDAS PREVISTAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTADA POR D.^a PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

La Administración sanitaria de Cantabria ha tenido que imponer a la empresa concesionaria del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla sanciones económicas ante el incumplimiento del seguimiento de los protocolos de limpieza.

Ante la importancia que tiene la limpieza hospitalaria para la seguridad de pacientes y profesionales, y dada la preocupación que generan los hechos reconocidos por el propio Ejecutivo,

SE PREGUNTA:

¿Qué opinión le merecen a la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria los incumplimientos detectados en la Empresa concesionaria del citado servicio respecto del servicio de limpieza del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y qué medidas tiene previsto adoptar para garantizar el correcto cumplimiento del contrato?

En Santander, a 21 de mayo de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."